

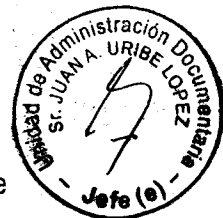


Gobierno Regional



Resolución Gerencial Regional. N° 0034 -2014-GORE-ICA/GRINF

Ica, **04 FEB. 2014**



VISTO, el Informe N° 029-2014- SGSL, y demás documentos que se adjuntan, los mismos que pasan a formar parte integrante de los antecedentes.

CONSIDERANDO:

Que, como resultado de la Licitación Pública N° 008-2012-GORE ICA/D.U. N° 016-2012, se firmó el Contrato de ejecución de Obra N° 012-2013-GORE-ICA, entre el Gobierno Regional de Ica y la Constructora Málaga Hnos. S.A., para la ejecución de la Obra: **"Ampliación, Mejoramiento y Equipamiento de la Infraestructura del Hospital de Apoyo de Nasca - Ica"**;

Que, con Informe N° 201-2013-SGSL de 22.Feb.2013 la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación solicitó a la Gerencia Regional de Infraestructura la DESIGNACIÓN del Equipo de Inspección de la indicada Obra, debiendo dicho Equipo estar conformado por: Ing. Jackeline Campos Pumayauri, Jefe de Inspección; Ing. Luis Hernández Huarcaya, Apoyo en Instalaciones Eléctricas y el Ing. Miguel Hidalgo Reyes, ingeniero Civil; sugiriendo en dicho documento se regularice la designación del Equipo de Inspección, mediante acto resolutivo;

Que, mediante Informe N° 1078-2013-SGSL de 09.Oct.2013 la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación solicitó a la Gerencia Regional de Infraestructura la RECONFORMACIÓN del Equipo de Inspección de la Obra antes mencionada, cuyos integrantes fueron designados con el Memorando Circ. N° 002-2013-GRNF de 22.Feb.2013, sugiriéndose el siguiente equipo técnico: Ing. Jackeline Campos Pumayauri, Jefe de Inspección; Ing. Luis Hernández Huarcaya, Apoyo en Instalaciones Eléctricas; Ing. Miguel Hidalgo Reyes, ingeniero civil y Ing. Jaime De La Cruz Aguado, Apoyo en la Inspección de la Ejecución en la Infraestructura; advirtiéndose que tal reconformación fue materializada mediante Memorando Circ. N° 029-2013-GRINF de fecha 09.Oct.2013;

Que, través del Informe N° 029-2014-SGSL de 21.Ene.2014 la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, precisó haberse verificado un error material en el Memorando Circ. N° 029-2013-GRINF puesto que se refería a la obra: **"Ampliación, Mejoramiento y Equipamiento de la Infraestructura de Hospital de Apoyo de Nasca - Acondicionamiento"**, por lo que solicitó a la Gerencia Regional de Infraestructura la reconformación del equipo de Inspección de la obra **"Ampliación, Mejoramiento y Equipamiento de la Infraestructura de Hospital de Apoyo de Nasca"**, que aún no se encuentra culminada ni recepcionada, solicitando la Resolución de designación, en vía de regularización;

Que, estando a lo propuesto por la Gerencia Regional de Infraestructura, con la Visación de la Gerencia mencionada y, en uso de las facultades y atribuciones que ejerce el Gobierno Regional conforme a la Ley n° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", Ley n° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley n° 27902, y la Resolución Ejecutiva Regional n° 350-2012-GORE-ICA/PR;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar, en vía de regularización, la conformación del Equipo Técnico de Inspección de la Obra **"Ampliación, Mejoramiento y Equipamiento de la Infraestructura del Hospital**



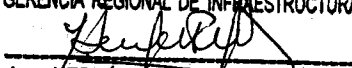
--+

de Apoyo de Nasca - Ica", que se encontrará conformado por:
ING. JACKELINE CAMPOS PUMAYAURI, en calidad de Jefa de Inspección;
ING. LUIS HERNÁNDEZ HUARCAYA, en calidad de Apoyo en Instalaciones Eléctricas;
ING. MIGUEL HIDALGO REYES, en calidad de Apoyo en Obras de Vialidad Civil; y el
ING. JAIME DE LA CRUZ AGUADO, en calidad de Apoyo de la Ejecución de Infraestructura.

ARTICULO SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a la Sub Gerencia de Supervisión y a la Sub Gerencia de Obras y Vialidad de la Gerencia Regional de Infraestructura, para los fines que resulten pertinentes, poniendo en conocimiento a los profesionales señalados en el artículo anterior.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA


Ing. HERNÁN JAVIER FELIPA REJAS
GERENTE REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 04 de Febrero del 2014

Oficio N° 0220-2014-GORE ICA/UAD

Señor SUB.GERENCIA DE DESARROLLO SISTEMICO

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la R.G.R. - GRINF.

N° 0034- 2014 de fecha 04-02-2014

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria


.....
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ
Jefe (e)